

Solicitan abrir proceso para activar revocatorio contra el Presidente Maduro

Nicmer Evans, vocero del Movimiento por el Revocatorio, acudió este lunes 6 de diciembre a la sede del Consejo Nacional Electoral (CNE) con el fin de solicitar que se permita la apertura del proceso que pueda dar paso a la activación del referendo revocatorio contra Nicolás Maduro.

Evans resaltó que es el tercer documento de este tipo que se introduce en el ente comicial e hizo varias consideraciones necesarias que debe tomar en cuenta el CNE para llevar a cabo el mecanismo del revocatorio como por ejemplo el derecho que tiene la ciudadanía de activar tal acción al mencionar que es una «desproporción» solo permitir que en eventual proceso solo se habiliten las capitales de los estados para recabar las voluntades.

En ese sentido, advirtió que los ciudadanos que deseen participar y se encuentran en otras ciudades, tendrán la labor cuesta arriba para expresar su opinión y por eso es que señalan la necesidad de que se activen todos los centros de votación. Recordó que las manifestaciones de voluntad no se hacen solo con firmas, sino que puede hacerse también con la huella dactilar y «la tecnología debe estar a favor de facilitar» el mecanismo «con todo el aparataje que tiene el CNE».

También hizo hincapié en que para el proceso se deben incorporar a los venezolanos que se encuentran en el extranjero y que ellos conformen, de acuerdo a las leyes, una circunscripción nacional que les permita participar en estos procesos de elección.

Nicmer Evans subrayó que su solicitud «no es improvisada» y que llevan meses trabajando en ella, la cual ha sido concertada con varios sectores de la sociedad civil y conversada con distintos actores políticos que hacen vida en Venezuela. De igual forma, subrayó que se buscaron respaldos internacionales a la iniciativa.

Destacó que el documento fue recibido por la junta directiva del CNE y dijo que, de acuerdo a los lapsos establecidos en las leyes, existe un lapso de 15 días para que se les dé respuesta al respecto. Recordó que la fecha tope para «definitivamente activar los mecanismos están dados a partir del 10 de enero,

cuando vengamos a hacer la solicitud formal de reconocimiento del Movimiento por el Revocatorio para recoger firmas y activar el proceso».

Afirmó que con el revocatorio se demuestra que si existe movimiento, una activación de procesos, se presiona y se hacen las gestiones necesarias, se puede activar el mecanismo y demostrar que se puede sustituir a Nicolás Maduro de la presidencia.

Acto seguido, según Evans, se deberían activar unas primarias para escoger a un candidato único que competiría en unos eventuales comicios de ser positiva la respuesta de un revocatorio al mandato de Maduro. Por ello, convocó a la ciudadanía a que respalde la iniciativa, aclarando que es un proceso que no es fácil ni que está hecho.

Con información de <http://www.laverdad.com/>